



Plan de acompañamiento pedagógico 2024



Objetivos:

- Elevar los aprendizajes de los educandos y mejorar la gestión del curriculum por medio de asistencia pedagógica a los docentes en ámbitos propios de la gestión curricular, preparación de la enseñanza, recursos pedagógicos, procesos de evaluación y la implementación del curriculum priorizado 2023 - 2024.
- Implementar un sistema de monitoreo global de los resultados de los aprendizajes para tomar acciones oportunas con los estudiantes.
- Garantizar igualdad de oportunidades a los estudiantes para la adquisición de aprendizajes
- Flexibilizar acciones acordes a la condición y necesidades de los y las estudiantes que componen la comunidad escolar.

Objetivos Específico:

- ❖ generar un plan de monitoreo y supervisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula bajo los criterios establecidos por el Mineduc y el PEI institucional en busca de la proyección de formación de alumnos integrales.
- ❖ contribuir a la mejora de los procesos de evaluación con acciones de mejoramiento en la toma de decisiones en los resultados, tal como la evaluación formativa y bajo los lineamientos del decreto 67/2018
- ❖ apoyar la articulación entre bases curriculares (proyectos interdisciplinarios), PEI, planes por normativa y acciones del PME.
- ❖ monitorear y registrar la planificación anual en base a la priorización curricular planteada de manera coherente entre las estrategias utilizadas y el programa
- ❖ garantizar la ejecución efectiva del curriculum nacional, en los procesos de planificación, acompañamiento, monitoreo, evaluación y análisis de resultados.
- ❖ monitorear los planes por normativas para su correcta aplicación e impacto en los procesos de aprendizaje de los estudiantes.
- ❖ Orientar respecto a la utilización adecuada de los recursos pedagógicos y tecnológicos con que cuenta el establecimiento en la implementación del currículo

PLAN ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO 2024

Antecedentes.

La pandemia mundial condujo a nuestro país a tomar las medidas sanitarias que sirvieran de prevención a contagios masivos que pudiesen colapsar nuestro sistema de salud, es por esto que se determinó desde el Gobierno llevar a cabo confinamientos que se iniciaron con el cierre de las escuelas y su consiguiente suspensión de clases presenciales en un periodo de casi 2 años. Para no vulnerar el derecho a la educación de nuestros estudiantes se han implementado diferentes formas para mantener la continuidad del vínculo escolar, entre ellas la de utilizar herramientas tecnológicas digitales que llevaran la escuela hasta los hogares de nuestros alumnos y alumnas, pero a poco andar descubrimos que no todos tenían acceso a conectividad, por lo que diseñamos un sistema de entrega de material impreso que permitiera mantener activo el interés por aprender y aprovechar recursos como los textos escolares y otros creados por los docentes como cápsulas de vídeo, PPT, links, etc., compartidos a través de canales de You Tube. Se formaliza a fines del 2020 la utilización de la plataforma classroom donde se generan correos institucionales a los alumnos y docentes en una fuerte campaña para movilizar las instancias de aprendizaje en un plan remoto.

En el 2021 determinados por la condición sanitaria se implementa un plan remoto con la plataforma classroom con mejores cifras que el año anterior 2020 en el sentido de conectividad de los estudiantes, A pesar de todos los esfuerzos realizados por nuestra comunidad educativa tuvimos un número reducido estudiantes que no dieron muestras de participar en su proceso educativo y no entregaron evidencias que nos permitieran evaluarlos y tomar decisiones respecto de su proceso continuo de aprendizaje y trayectoria escolar como se planteó.

El Decreto 67/2018 promueve el concepto de evaluación como un proceso continuo que permita recabar información para tomar decisiones y es por esto que se debe anticipar, con un plan de prevención y acompañamiento pedagógico, un posible fracaso escolar. Este plan está considerado en nuestro Reglamento de Evaluación y nuestros PME, ante lo expuesto anteriormente resulta necesario hacer algunas adaptaciones y alianzas con el equipo multidisciplinario de nuestro establecimiento como el equipo de convivencia escolar.

Para el periodo escolar 2022 se contemplaron nuevas acciones, según las nuevas condiciones de funcionamiento de los establecimientos educacionales, al contar nuevamente con la presencialidad y la totalidad de estudiantes, generando nuevas posibilidades de trabajo con ellos y seguimiento, lo cual debe ser enfocado a un trabajo efectivo y sistemático, teniendo presente el actual curriculum priorizado aplicando los objetivos nivel 1 y 2 para el periodo 2022. Aun con esta priorización del curriculum, se evidenciaron en las evaluaciones de diagnóstico y cierre un descenso importante en los aprendizajes de los y las estudiantes.

Este periodo escolar 2024 se ha iniciado con una meta clara que es la reactivación educativa, para reducir la brecha de aprendizajes que no han sido consolidados. Encomendados en la tarea de reactivación contamos con la priorización 2023 – 2025 focalizando los objetivos en basales, complementarios y transversales, lo cual nos permite orientar la planificación de clases con una jerarquización de objetivos. También el plan de reactivación considera tres ejes asistencia y revinculación – convivencia y salud mental – fortalecimiento de aprendizajes.

considerar a los estudiantes con las siguientes características para el plan de acompañamiento pedagógico:

- ✚ estudiantes en el plan de acompañamiento 2023.
- ✚ baja asistencia escolar.
- ✚ Evaluados diagnósticamente en el 2023 como bajo. (DIA y diagnósticos internos)
- ✚ Alumnos con NEE
- ✚ Alumnos con problemas socioemocionales.
- ✚ Estudiantes nuevos con bajas calificaciones.

Descripción del Plan de Acompañamiento Pedagógico.

Este Plan está diseñado para apoyar a los estudiantes con baja continuidad, riesgo de exclusión escolar, problemas socioemocionales, descenso pedagógico, necesidades educativas especiales entre otras problemáticas que no permitan el continuo aprendizaje de los estudiantes.

El plan de acompañamiento prevé acciones conjuntas de los diferentes departamentos del establecimiento con el motivo de apoyar a nuestros estudiantes en su desarrollo creando igualdad de condiciones ante las dificultades realizando esfuerzos de manera conjunta.

Convivencia Escolar: El equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes deben trabajar de manera colaborativa, en función de objetivos comunes en torno a la convivencia y que ello se traduzca en acciones con sentido como producto de la interacción, planificada entre el equipo y todos los actores de la comunidad, para el logro del aprendizaje de los modos de convivir, promoviendo la resolución de conflictos de forma pacífica entre los integrantes de la comunidad escolar.

UTP y Evaluación: Asesorar y apoyar a docentes en materias propias de la gestión curricular referidas a las dimensiones de organización, preparación de la enseñanza, acción docente en el aula y evaluación de los aprendizajes e implementación curricular, según planes y normativas ministeriales. Monitorear y tomar decisiones que garanticen la entrega de aprendizajes efectivos a nuestros estudiantes bajo un contexto de flexibilidad y atención a sus necesidades.

PIE: tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que

se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos/as.

Equipo de gestión: Constituye un pilar fundamental en el éxito de la calidad de la educación y por ello se hace necesario reorganizarse y evaluarse periódicamente de modo de hacer de la escuela una verdadera institución educativa, que se haga cargo del contexto local, de sus procesos y resultados y que ofrezca una educación centrada especialmente en el mejoramiento de los aprendizajes de todos los alumnos y alumnas.

Objetivo	Acciones	Estrategias	Responsables	Indicadores	Medios de verificación
<p>Generar un plan de monitoreo y supervisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula bajo los criterios establecidos por el Mineduc y el PEI institucional en busca de la proyección de formación de alumnos integrales.</p>	<p>Socializar y difundir los lineamientos técnicos del establecimiento para el diseño de planificación Curricular basados en las bases curriculares y Programas ministeriales vigentes para el año académico 2023</p>	<p>- Acompañamiento Docentes de cada asignatura y curso sobre el Diseño Curricular implementado.</p> <p>- Monitorear las diferentes formas de trabajo adoptadas por el establecimiento para la recuperación de aprendizajes.</p>	<p>Jefe Técnico. Evaluadora</p>	<p>Registro de las actividades realizadas en clase, en los libros de curso o cualquier otro dispositivo de registro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia • Actas. • Registro de revisión de Libro de clases. Dispositivo de registro
	<p>Supervisar a docentes en la implementación de la Cobertura Curricular, a través de las prácticas en el aula, en las diferentes asignaturas.</p> <p>Asegurar una cobertura curricular basada en Curriculum priorizado con sus objetivos basales, complementarios y transversales.</p>	<p>Seguimiento de la práctica docente en los cursos y asignaturas a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visitas al aula - Revisión de planificación. - Revisión libro de clases físico o digitales en notas y contenidos. - Revisión de instrumentos de evaluación confeccionados por los Docentes. <p>Orientación hacia el uso de metodologías adecuadas para el desarrollo de objetivos de aprendizajes en las diferentes asignaturas. Acompañar la</p>	<p>Jefe Técnico, Evaluadora, equipo de gestión.</p>	<p>Retroalimentación y análisis de prácticas en el aula con docentes.</p> <p>Retroalimentación y análisis de prácticas docentes.</p> <p>Revisión semanal de los contenidos del libro de clases de cada curso o registros digitales</p> <p>Revisión y registro en U.T.P. y evaluación de pruebas, elaboradas por los Docentes.</p> <p>Monitoreo y registro del cumplimiento anual del calendario de evaluación. de acuerdo a Coherencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pauta de observación de clase. • Registro de retroalimentación de la observación de clases. • Registro de evaluaciones realizadas. • Registro de reuniones pedagógicas con docentes. • Registro de revisión de libros de clases

		implementación de modelos curriculares.		entre Planificación, Cronograma, acción pedagógica en el aula y libro de clases. - Monitoreo y registro de cualquier sistema evaluativo implementado por el establecimiento y que de respuesta a adecuaciones de nuestro contexto de aprendizaje regular y normado.	
contribuir a la mejora de los procesos de evaluación con acciones de mejoramiento en la toma de decisiones en los resultados, tal como la evaluación formativa y bajo los lineamientos del decreto 67/2018	Planificar, coordinar y monitorear el calendario de evaluación. Diversificar instrumentos de evaluación de acuerdo a los lineamientos del decreto 67.	Monitoreo del nivel de cumplimiento del calendario de evaluación. Talleres de perfeccionamiento evaluación y tipos de instrumentos realizados en Consejo de Profesores. Liderar talleres de reflexión pedagógica que se enmarquen en contextos flexibles para estudiantes con NEE	Unidad Técnica Pedagógica y evaluación	Realización, a lo menos de 1 Consejo de profesores en el mes, donde se expongan temas que fortalezcan el proceso de evaluación. Liderar las reuniones del plan de acompañamiento en temas referidos a - Curriculum - Evaluación - Estrategia	✓ Lista de asistencia. Acta de Consejo de profesores
	Monitorear la implementación del plan de acompañamiento pedagógico	Coordinación de acciones y actividades del plan de acompañamiento en contextos regulares Liderar consejos académicos semestrales	UTP Evaluación Dirección	Monitoreo y registro del cumplimiento en acciones del plan de acompañamiento.	Firma de Carta de Compromiso de padres y apoderados Informes y actas

	,- Monitoreo frecuente de los avances de los estudiantes en las diferentes asignaturas.	Análisis de calificaciones que se registran en las diferentes asignaturas a través del programa BETEL Acompañamiento de estudiantes que forman parte del plan de acompañamiento. Implementación de reuniones de trabajo con padres y apoderados cuyos hijos e hijas formen parte del plan de acompañamiento	UTP Evaluación Equipo de gestión Ed. diferencial	Revisión mensual de registro BETEL para detectar estudiantes con problemas de aprendizaje. Reunión semestral con equipo de aula para análisis de rendimiento de los estudiantes.	Registro de reunión de análisis de estudiantes con dificultades de aprendizaje.
apoyar la articulación entre bases curriculares (proyectos interdisciplinarios), PEI, planes por normativa y acciones del PME.	Realizar reuniones con equipo de Gestión para la elaboración y monitoreo de la ejecución del PME - SEP. Liderar los consejos académicos cuyo tema central de trabajo sea gestión del curriculum	Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo 2023 en sus diferentes etapas: Diagnósticos, metas y planificación con la Comunidad Educativa. Ejecución del Plan de Mejoramiento Educativo en la Comunidad Educativa. Coordinación y monitoreo de acciones de PME.	Dirección UTP Equipo de gestión	Revisión semestral de la ejecución de las acciones del PME en el Equipo de Gestión	PME en plataforma. Acta de reuniones.
monitorear y registrar la planificación anual en base a la priorización curricular planteada de manera coherente entre las estrategias	Supervisar la entrega de planificaciones y revisión de su implementación en el aula a fin de mejorar la cobertura curricular	Seguimiento de la planificación docente. Revisión de la cobertura curricular declarada en libro de clases	UTP		Informes de planificaciones Registro de retroalimentación de las planificaciones Registro de reuniones pedagógicas con Docentes. Registro de revisión de

<p>utilizadas y el programa.</p> <p>Garantizar la ejecución efectiva del currículum nacional, en los procesos de planificación, acompañamiento, monitoreo, evaluación y análisis de resultados.</p>					libros de clases
<p>Orientar respecto a la utilización adecuada de los recursos pedagógicos y tecnológicos con que cuenta el establecimiento en la implementación del currículum</p>	<p>Apoyar técnicamente el desarrollo de proyectos en informática en el aula y laboratorio de enlaces en los diversos cursos y asignaturas.</p>	<p>Desarrollo de proyectos en computación de los distintos cursos y asignaturas. Coordinación y supervisión de Actividades de Laboratorio de Computación realizada por los estudiantes.</p>	<p>UTP Encargado de enlaces</p>	<p>Revisión y retroalimentación de planificaciones de planificaciones Revisión semanal y registro de los contenidos del libro de clases de cada curso. Monitoreo y registro del cumplimiento semestral de Cobertura Curricular Utilización de material informático por parte de los Docentes, a lo menos 1 vez al mes.</p>	<p>Proyectos desarrollados por los distintos cursos en el Laboratorio de Computación. Registro en libro de clase de uso de Tics en el aula.</p>
	<p>Ejecución de acción de trabajo en CRA. Ejecución de las acciones y planificaciones asociadas a los diferentes talleres de profundización implementados por el</p>	<p>Préstamos de libros a los estudiantes. Ejecución de encuentros que fomentan la lectura en los cursos de Kínder a Cuarto año básico. Premiación de los alumnos</p>	<p>UTP Encargada CRA</p>	<p>N° libros prestados a los estudiantes. N° de sesiones realizadas en los cursos de Kínder a 4° año básico.</p>	<p>Reportes anuales de registro de préstamo de libros. Muestra de trabajos realizados en sesiones</p>

	establecimiento.	más destacados en el hábito lector. Promoción de la lectura y uso de textos de biblioteca de aula en los diversos cursos.			
--	------------------	--	--	--	--